



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 9.412 ptas. Semestral ..... 5.408 ptas. Trimestral ..... 3.250 ptas. Ayuntamientos ..... 6.812 ptas. (I.V.A. incluido)		<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo  <b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b>	<b>INSERCIÓNES</b> 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2		Ejemplar: 110 pesetas      —:      De años anteriores: 220 pesetas	<b>Depósito Legal:</b> BU - 1 - 1958
<b>Año 1998</b>		<b>Martes 26 de mayo</b>	<b>Número 97</b>

### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 8 de mayo de 1998. – El Jefe de la Unidad de Sanciones, José Luis León Morrondo.

4160.-34.485

ART.<sup>o</sup> = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART <sup>o</sup>
090043515076	EURORUTAS DEL FRIO SL	B53065405	ALICANTE	30.03.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043515088	EURORUTAS DEL FRIO SL	B53065405	ALICANTE	30.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043516512	EURORUTAS DEL FRIO SL	B53065405	ALICANTE	30.03.98	235.000		LEY30/1995	003.
090043498911	S SERVICIOS DE TRANSPORTES D	A08766099	BARCELONA	31.03.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043462564	M RUIZ	35081268	BARCELONA	31.03.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043517541	L FREIXAS	46581330	IGUALADA	29.03.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043517553	L FREIXAS	46581330	IGUALADA	29.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043528484	BASE LOGISTICA SL	B60666195	PALAU DE PLEGAMANS	02.03.98	200.000		D121190	198.H
090043516329	J VILLALTA	14528143	ARRIGORRIAGA	06.04.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043517103	J VILLALTA	14528143	ARRIGORRIAGA	06.04.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043475455	F VALDIVIA	30565590	BALMASEDA	23.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043475121	F VALDIVIA	30565590	BALMASEDA	21.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043296949	G OTEO	14333868	BARAKALDO	27.02.98	15.000		RD 13/92	090.2
090043526037	M LOPEZ	14741602	BARAKALDO	12.04.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043525240	D MECO	22738809	BARAKALDO	18.02.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043528836	A AYALA	71244154	BARAKALDO	25.03.98	75.000	3	RD 13/92	020.1
090043476083	A ANGULO	71335674	BARAKALDO	05.04.98	5.000		RD 13/92	154.
090043476447	B DIZ	72399788	BARAKALDO	28.03.98	16.000		RD 13/92	099.1
090043403729	F IRIONDO	11912170	BASAURI	11.01.98	25.000		RDL 339/90	060.1
099401394695	EUROPA CARGO A D R S L	B48555726	BILBAO	13.04.98	50.000		RDL 339/90	072.3
090043476484	MODEL NORTE S L	B48667380	BILBAO	29.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043476678	D CARMELO IZQUIERDO NUÑEZ Y	G48101986	BILBAO	26.03.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043560264	C ALONSO	14541535	BILBAO	04.02.98	50.000		D121190	198.H
090043529464	J MIRANDA	14571071	BILBAO	10.02.98	46.001		D121190	198.H
090043477324	O PRESA	14599634	BILBAO	29.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043309130	F MARTIN	14795078	BILBAO	28.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043477300	S ZORRILLA DE	20222218	BILBAO	29.03.98	20.000		RDL 339/90	061.1
090043477294	S ZORRILLA DE	20222218	BILBAO	29.03.98	100.000		LEY30/1995	003.
090043477282	S ZORRILLA DE	20222218	BILBAO	29.03.98	10.000		RD 13/92	036.1
090043453850	J MURO	30569315	BILBAO	30.03.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043476587	J LAVADO	30634411	BILBAO	28.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043477373	M GARCIA	30648451	BILBAO	02.04.98	10.000		RD 13/92	029.1
090043308599	A GARCIA	78874008	BILBAO	23.03.98	10.000		RD 13/92	012.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043476289	G LOPEZ	13220481	CIGUENZA	05.04.98	5.000		RD 13/92	094.2
090043475947	G BILBAO	14609039	ERANDIO	01.04.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043560033	AUKERA LOGISTICA S L	848948814	ETXEBARRI	14.02.98	115.000		D121190	198.H
090043476629	I PLAZA	29034536	GALDAKAO	28.03.98	10.000		RD 13/92	029.1
090043477348	M SANCHEZ	14918446	GETXO	01.04.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043500644	F BARRENECHEA	14579711	IGORRE	31.03.98	50.000		D121190	198.H
090043436206	T GONZALEZ	12668389	LEIOA	27.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043477270	F HERRERO	14398488	PORTUGALETE	29.03.98	5.000		CODIGO-CIR	256.
090043476459	F HERRERO	14398488	PORTUGALETE	29.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043490481	J LOPEZ	20179034	PORTUGALETE	31.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043436346	F SARRION	16033708	SANTURTZI	19.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043451487	M VIVANCO	20174474	SANTURTZI	22.03.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043560021	J RUIZ	14901245	ZALLA	14.02.98	46.001		D121190	198.H
090043465644	P ALONSO	16767607	ARANDA DE DUERO	26.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043465632	P ALONSO	16767607	ARANDA DE DUERO	26.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043220910	M HERNANDEZ	45417410	ARANDA DE DUERO	27.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043220921	M HERNANDEZ	45417410	ARANDA DE DUERO	27.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090041413890	I TIERNO	45420285	ARANDA DE DUERO	26.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043521866	G SICILIANO	BU001543	BURGOS	26.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043460245	FOTOCOPIAS PALACIOS S L	809242751	BURGOS	08.04.98	10.000		RD 13/92	015.5
090043523553	BURGOS UNO ETT SL	809306200	BURGOS	28.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043497050	C MANSILLA HERAS EMETERIO DE	G09259300	BURGOS	05.04.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043521880	G SICILIANO	X1124545Y	BURGOS	26.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043521878	G SICILIANO	X1124545Y	BURGOS	26.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043523851	A TOMAS	09751109	BURGOS	01.04.98	20.900		RDL 339/90	061.3
090043377871	M SALINAS	13033664	BURGOS	04.02.98	5.000		RD 13/92	094.1C
090043432481	L ORTEGA	13050376	BURGOS	16.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043462965	J PARDO	13053287	BURGOS	02.04.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043529336	M CATALINA	13062808	BURGOS	08.04.98	75.000	3	RD 13/92	020.
090043448245	F GARCIA	13076597	BURGOS	07.04.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043525355	I PEREZ	13098480	BURGOS	23.02.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043377421	J CARRANZA	13114618	BURGOS	30.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090041416981	F LOZANO	13122156	BURGOS	17.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043521969	J PEÑA	13142606	BURGOS	26.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043521945	J PEÑA	13142606	BURGOS	26.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043450800	F MIRALPEIX	13143853	BURGOS	04.04.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043537527	F MIRALPEIX	13143853	BURGOS	04.04.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043378012	E MARTINEZ	13156489	BURGOS	06.04.98	5.000		RD 13/92	094.
090043423133	J CUESTA	13165094	BURGOS	28.03.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043382660	F FUENTE	13946028	BURGOS	28.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043521180	E SALCEDA	71275803	BURGOS	25.02.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043493925	O CUESTA	72882936	BURGOS	28.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043423145	O CUESTA	72882936	BURGOS	28.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043458780	V RIESCO	09688853	VILLAFRIA	10.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043527820	D BENITO	13262139	CANICOSA DE SIERRA	13.02.98	50.000		D121190	198.H
090043521763	M GARCIA	13066007	IBEA DE JUARROS	12.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043450690	S PASCUAL	13148738	MEDINA DE POMAR	01.04.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043380481	A CASTAÑO	13161254	MEDINA DE POMAR	01.04.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043435871	P GANDIA	13272865	MEDINA DE POMAR	27.03.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043450689	T PASCUAL	13776627	MEDINA DE POMAR	01.04.98	15.500		RDL 339/90	061.3
090043437867	N OLMO	71256148	MELGAR FERNAMENTAL	22.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043435524	R FERNANDEZ	14873412	QUINTANILLA DEL RE	11.03.98	25.000		RD 13/92	084.1
090043313625	D GARCIA	71337747	QUECEDO DE VALDIVI	03.04.98	100.000		LEY30/1995	003.
090043525276	M URBINA	13297633	MIRANDA DE EBRO	20.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043525264	M URBINA	13297633	MIRANDA DE EBRO	20.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043525227	J SAENZ DE ZAITEGUI	13303019	MIRANDA DE EBRO	17.02.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043525380	B JIMENEZ	13300712	BARDAURI MIRANDA D	25.02.98	25.000		RDL 339/90	060.1
090043525343	MIMAR ESPECTACULOS SL	809321159	VILLADIEGO	23.02.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043528721	LA NORIA S A	A09015330	VILLARCAYO	06.03.98	46.001		D121190	198.H
090043433941	E MADRIGAL	35075420	VILLARCAYO	05.02.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043434544	J MORQUILLAS	13167787	VILLAYERNO MORQUILLA	27.02.98	15.000		RD 13/92	090.1
090043421719	M BLANCO	34530687	SANTIAGO	11.03.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043459073	M BLANCO	34530687	SANTIAGO	11.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043459061	M BLANCO	34530687	SANTIAGO	11.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043560057	M HOSSAIN	45075005	CEUTA	17.02.98	50.000		D121190	198.H
090043515120	J GONZALEZ	30498262	ADAMUZ	02.04.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043515131	J GONZALEZ	30498262	ADAMUZ	02.04.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043467975	R TORRELLA	22535765	VILLANUEVA DE JARA	05.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043498534	R TORRELLA	22535765	VILLANUEVA DE JARA	05.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043560239	D FERNANDEZ	23782633	IMOTRIL	01.02.98	50.000		D121190	198.H
090043502008	R GARCIA	10078217	PONFERRADA	06.04.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043525409	R TREPIANA	72770302	CELLORIGO	24.02.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043305136	J GONZALEZ URRIA	13300524	FONCEA	25.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043305290	J GONZALEZ URRIA	13300524	FONCEA	25.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043476710	HORMIGONES Y PAVIMENTOS PE	826166249	LOGROÑO	02.04.98	15.000		RDL 339/90	061.4
090043461419	J PEREZ	24192734	LOGROÑO	05.04.98	15.000		RD 13/92	167.
090043461377	INDUSTRIAS BASATI S A	A26015503	STO DOMINGO CALZADA	28.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043459760	A JIMENEZ	13284350	STO DOMINGO CALZADA	08.04.98	135.000		LEY30/1995	003.
090043528502	V ALONSO	71247840	FUENLABRADA	02.03.98	115.000		D121190	198.H
090043480827	TRANSMOSA TRANSPORTES ESPE	A79187258	MADRID	25.03.98	16.000		RD 13/92	052.2
090043480244	TRANSMOSA TRANSPORTES ESPE	A79187258	MADRID	25.03.98	16.000		RD 13/92	052.2
090043529312	REFLY MOTORS S L	879831301	MADRID	05.03.98	15.000		RD 13/92	153.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043474025	MUNTO TRANSA SL	881764169	MADRID	31.03.98	235.000		LEY30/1995	003.
090043506105	MUNTO TRANSA SL	881764169	MADRID	31.03.98	16.000		RD 13/92	052.2
090043474712	J GARCIA DEL	00807257	MADRID	28.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043515740	J GIL	01486523	MADRID	27.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043515751	J GIL	01486523	MADRID	27.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043438148	M ILARDIA	14826299	MADRID	29.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043501545	L MENENDEZ	50051877	MADRID	31.03.98	135.000		LEY30/1995	003.
099401394798	O MUÑOZ	51419849	MADRID	13.04.98	50.000		RDL 339/90	072.3
090043500541	A MORAN	50693460	MOSTOLES	18.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043528307	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMI	880467632	SAN SEBASTIAN REYES	20.02.98	4€ 001		D121190	198.H
090043432468	I RUIZ	01365204	SAN SEBASTIAN REYES	14.03.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043377380	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	24.03.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043517267	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	27.03.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043502021	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	17.03.98	35.000		RD 13/92	013.1
090043500590	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	24.03.98	35.000		RD 13/92	013.1
090043516767	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	01.04.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043453216	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	24.03.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043453228	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	24.03.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043437624	M GONZALEZ	10599146	GJON	24.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043422463	J IGLESIAS DE	12707029	PALENCIA	17.03.98	35.000		RDL 339/90	061.3
090043421185	I IGLESIAS	71927726	PALENCIA	17.03.98	45.000		RDL 339/90	061.3
090043454075	BAJO MIÑO COMUNIDAD DE BIE	E34103309	PALENZUELA	18.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043421197	T VILLALBA	12770274	VILLAMURIEL DE CER	17.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043407498	M PORTELA	36045151	MOAÑA	04.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043407504	M PORTELA	36045151	MOAÑA	04.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043491291	E SAIZ	13911646	NESTARES	12.04.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043436528	M ARENAL	13795053	SOLARES	08.03.98	50.000	1	RD 13/92	055.2
090043452479	R GANDARILLAS	20189343	SARON	03.04.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043480840	SANIPLAST CANTABRIA S L	B39073093	SANTANDER	01.04.98	235.000		LEY30/1995	003.
090043476976	A LOPEZ	13118439	SANTANDER	12.04.98	5.000		RD 13/92	154.
090401396647	I LOPEZ CHACARRA	13757066	SANTANDER	08.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043451761	C GALLART	72036202	SANTANDER	13.02.98	100.000		RDL 339/90	061.1
090043468438	M RODRIGUEZ	13927354	TORRELAVEGA	28.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043529300	M VELASCO	07872390	SALAMANCA	04.03.98	15.000		RD 13/92	153.
090043443880	M CALZADA	14265543	SORIA	07.04.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043560616	F GIL	15233023	IRUN	15.03.98	46.001		D121190	198.H
090043073092	DESACRISTAL SL	B20471645	IRURA	27.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043505800	A CHAVALA	14525411	TOLEDO	27.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043476010	A YAÑEZ	09313390	VALLADOLID	27.03.98	15.000		RD 13/92	119.2
090043294631	L FERNANDEZ	12204153	VALLADOLID	28.03.98	25.000		RD 13/92	003.1
090401411636	S GARCIA	52355274	VALLADOLID	04.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090043469194	ALPLABUR S L	B01164268	VITORIA GASTEIZ	20.03.98	45.000		RDL 339/90	061.3
090043377330	F MENEDO	P 541632	VITORIA GASTEIZ	01.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043476733	V BARQUILLA	16272011	VILLANUEVA VALDEGO	05.04.98	5.000		RD 13/92	154.
090043460713	A ROLDAN	17699488	ZARAGOZA	30.03.98	15.500		RDL 339/90	061.1

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario, dentro del plazo de un

mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, 8 de mayo de 1998. - El Jefe de la Unidad de Sanciones, José Luis León Morondo.

4161.-67.688

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090401402246	M CASAU	01084567	CALPE	13.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090401394810	R SOLER	19161958	JIJONA	09.01.98	50.000		RD 13/92	050.
090042894626	FRICAZU SL	B04214672	EL EJIDO	18.04.97	10.000		LEY30/1995	003.
090043466399	FERNANDEZ Y ZARAGOZA SL	B04251963	EL EJIDO	15.02.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043360007	S SERVICIOS DE TRANSPORTES D	A08766099	BARCELONA	28.01.98	5.000		RD 13/92	015.1
090043383548	PAVIFA II S A	A08979940	BARCELONA	14.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090401416099	A MARTINEZ	38536609	ESPLUGUES DE LLOB	11.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043455018	F ROQUENA	39308307	MANRESA	27.01.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043399994	T AZUETA	72238830	AMOREBETA	19.02.98	15.000		RD 13/92	117.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
09004350538	A RUIZ	14573637	ARRIGORRIAGA	17.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043435809	J GONZALEZ	14888489	BALMASEDA	17.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043290480	CONFORGAS S L	848498232	BARAKALDO	19.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043435160	V ANGULO	14686907	BARAKALDO	07.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043432602	P LOPEZ	14926943	BARAKALDO	27.02.98	15.000		RD 13/92	100.2
090043453423	C FERNANDEZ	22732717	BARAKALDO	19.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043460142	A CANALES	22740478	BARAKALDO	28.02.98	15.000		RD 13/92	117.1
090041413505	R DE LA PINTA	22742247	BARAKALDO	21.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043521374	M DE BLAS	11909497	BASAURI	05.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043476666	M ORTIZ	14212452	BASAURI	23.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043476605	M DIEZ	30644368	BASAURI	28.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090401416543	J UDONDO	16031813	BERANGO	17.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043469546	S DIAYKJIA MAKU	X1717581X	BILBAO	25.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043376726	A MARTINEZ	11912715	BILBAO	08.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043376738	A MARTINEZ	11912715	BILBAO	08.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090401413414	I JIMENEZ	12319850	BILBAO	21.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043475728	E HONTORIA	12987138	BILBAO	21.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043220842	L CANAL	14123017	BILBAO	04.02.98	50.000	1	RD 13/92	044.1
090043435512	F MEDINA	14249082	BILBAO	07.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043436115	J GARCIA	14257488	BILBAO	19.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043475157	J RUIZ	14263290	BILBAO	22.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043475388	J ROMAN	14265159	BILBAO	20.03.98	16.000		RD 13/92	106.2
090043437156	I DE FUENTES	14396842	BILBAO	01.04.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043435767	E ASTORQUIA	14516861	BILBAO	10.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401396799	G NALDA	14536138	BILBAO	20.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043453095	E CABANAS	14552268	BILBAO	06.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043406184	F FERREIRO	14558039	BILBAO	22.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043454403	J CORTES	14558985	BILBAO	06.02.98	15.000		RD 13/92	167.
090043475182	C SANTAMARIA	14577217	BILBAO	24.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043426365	P RIO	14582165	BILBAO	23.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043472090	M DE LA PINTA	14587885	BILBAO	25.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043475194	M COB	14763171	BILBAO	29.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043434880	P ALCANTARA	14824845	BILBAO	19.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043454166	G RODRIGUEZ	14836070	BILBAO	09.02.98	16.000		RD 13/92	052.2
090043527881	L GONZALEZ	14886870	BILBAO	16.02.98	46.001		D121190	198.H
090043405441	M YANGUAS	14893896	BILBAO	26.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043425828	J RIVERO	14899915	BILBAO	30.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043433801	P ARANA	14911346	BILBAO	13.02.98	16.000		RD 13/92	106.2
090043447988	A ALONSO	14929159	BILBAO	25.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043435860	J BARBA	14940168	BILBAO	19.03.98	16.000		RD 13/92	106.2
090043475777	I FERNANDEZ	30556269	BILBAO	22.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043402038	I GONZALEZ	30567513	BILBAO	27.01.98	15.000		RD 13/92	090.1
090401413256	J CALVO	30568443	BILBAO	20.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090043463611	O MARTINEZ	30591134	BILBAO	19.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043506348	A GOMEZ	30653218	BILBAO	21.03.98	15.000		RD 13/92	106.2
090043475017	J FERNANDEZ	30662765	BILBAO	07.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043505198	F MANSINO	72246256	BILBAO	20.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043505897	J BERGANZA	72715865	BILBAO	20.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401412938	V PEÑA	78887622	LAS ARENAS GETXO	18.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090043453812	J QUERO	30619738	DURANGO	24.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043453824	J QUERO	30619738	DURANGO	24.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043434910	J SOLAGUREN	30667336	DURANGO	20.02.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043462436	M CERRO	16030383	ERANDIO	10.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043469145	J DIAZ	30622453	ERANDIO	13.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401410231	E MARTIN	71915322	ERMUA	21.02.98	20.000		RD 13/92	052.
090401418424	P GARCIA	14234580	GETXO	16.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043477350	M SANCHEZ	14918446	GETXO	01.04.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043437764	J FERNANDEZ	24404317	GETXO	11.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043437296	E ARRIZABALAGA	72387005	GETXO	19.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043435810	E ARRIZABALAGA	72387005	GETXO	19.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043434258	D ZAITEGUI	14382097	ALGORTA GETXO	27.02.98	15.000		RD 13/92	167.
090401404668	A FERNANDEZ	14675095	LAS ARENAS GETXO	03.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043388492	P GALDIZ	16055019	LEIOA	02.02.98	15.500		RDL 339/90	062.1
090043426249	J JACUE	22703197	LEIOA	27.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043426250	J JACUE	22703197	LEIOA	27.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043461584	J RASINES	22728779	MUSKIZ	12.03.98	16.000		RD 13/92	102.1
090043475832	J PIÑEIRO	72391656	MUSKIZ	19.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043399416	F GARCIA	30632860	ORUÑA	22.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401403615	F FUYANA	11914460	ORTUELLA	02.12.97	100.000		RDL 339/90	060.1
090043344592	E CEREZO	14684550	ORTUELLA	22.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043304429	J ORTIZ	14674763	SANTURTZI	23.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090042796288	F PEÑA	14706213	SANTURTZI	18.02.98	10.000		LEY30/1995	003.
090042931982	S LOPEZ	20185939	SESTAO	27.12.96	135.000		D130186	
090042931982	I CANO	20168713	TRAPAGARAN	02.06.97	10.000		LEY30/1995	003.
090043432596	J DE LA PUENTE	14931528	ZALLA	23.02.98	15.000		RD 13/92	169.
090043469339	C MACHO	09612252	ARANDA DE DUERO	02.03.98	5.000		RD 13/92	029.1
090043420960	B HERNANDO	13017633	ARANDA DE DUERO	02.03.98	100.000		RDL 339/90	061.1
090043393104	A MAYOR	45424610	ARANDA DE DUERO	30.12.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043499794	A JIMENEZ	45570648	ARANDA DE DUERO	15.03.98	15.000		RD 13/92	106.2
090043306542	E VIVAR	71246077	ARANDA DE DUERO	09.12.97	20.000		RD 13/92	102.1
090401395837	R SAEZ	71258186	ARANDA DE DUERO	25.02.98	30.000		RD 13/92	050.
090043423091	A MEDINA	13276590	BEORADO	26.03.98	15.000		RD 13/92	167.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043494073	L MY	X1310210S	BRIVIESCA	21.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043462783	U RUIZ	13110833	BRIVIESCA	10.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043451864	SELECCION Y COMERCIO DE LA	A09001587	BURGOS	19.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043461912	G ALONSO	12544520	BURGOS	27.02.98	15.000		RD 13/92	167.
090043373166	J CALZADA	13023397	BURGOS	05.12.97	10.000		LEY30/1995	003.
090401397226	C PRECIADO	13031905	BURGOS	25.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090043495296	F FERNANDEZ	13034563	BURGOS	22.03.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090401405582	J GIL	13035687	BURGOS	05.02.98	50.000	1	RD 13/92	050.
090401416038	C SERRANO	13046264	BURGOS	11.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043383860	A CORTES	13047436	BURGOS	28.01.98	30.000		RDL 339/90	061.3
090401417997	C ALBA	13048075	BURGOS	12.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090401417651	M BENEITE	13063918	BURGOS	10.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090043391983	M RICO	13065433	BURGOS	25.12.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090401403251	A GONZALEZ	13069699	BURGOS	09.02.98	30.000		RD 13/92	048.
090401395059	J MARTINEZ	13069854	BURGOS	07.02.98	40.000		RD 13/92	050.
090401418588	F SANTAMARIA	13071025	BURGOS	22.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043463180	J YARTÚ	13077154	BURGOS	29.03.98	5.000		RD 13/92	031.
090043421069	R SANCHEZ	13079487	BURGOS	04.02.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090401412112	E ANGULO	13079813	BURGOS	14.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401395539	E GONZALEZ	13081625	BURGOS	19.02.98	20.000		RD 13/92	050.
090043490031	A LLORENTE	13081649	BURGOS	04.03.98	15.500		RDL 339/90	061.3
090043461572	J MARTIN	13082805	BURGOS	27.02.98	35.000		RD 13/92	084.3
090043384334	M BUSTILLO	13085670	BURGOS	29.01.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090401397093	R PURAS	13091562	BURGOS	22.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090043435070	J GOMEZ	13092937	BURGOS	08.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043461316	M OLMO	13093616	BURGOS	19.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043333491	P MARTINEZ	13095201	BURGOS	11.12.97	10.000		LEY30/1995	003.
090401401760	M OLMEDILLO	13099349	BURGOS	29.01.98	20.000		RD 13/92	050.
090401408753	R SANTAMARIA	13111697	BURGOS	11.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043332929	M ARRANZ	13111738	BURGOS	08.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090401402398	S ARCE	13114688	BURGOS	15.02.98	30.000		RD 13/92	050.
090043455640	C GARCIA	13117494	BURGOS	07.02.98	16.000		RD 13/92	099.1
090043467460	P MAMOLAR	13119713	BURGOS	18.03.98	15.000		RD 13/92	171.
090401412185	F VEGAS	13123925	BURGOS	15.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043464305	E VALLEJO	13124739	BURGOS	22.02.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043494097	J MERINO	13131928	BURGOS	22.03.98	50.000	2	RD 13/92	020.1
090043520564	J PUENTE	13132435	BURGOS	06.02.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043382982	R ESPINOSA	13139767	BURGOS	23.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043382969	R ESPINOSA	13139767	BURGOS	24.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043437170	M ORTEGA	13142009	BURGOS	03.04.98	10.000		LEY30/1995	003.
090401395163	C MIÑON	13143410	BURGOS	13.02.98	20.000		RD 13/92	050.
090401413682	F GUTIERREZ	13143716	BURGOS	22.03.98	30.000		RD 13/92	050.
090043383380	F CALLEJO	13147418	BURGOS	22.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043211804	S ESCUDERO	13152306	BURGOS	08.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043294011	F HERNANDO	13152367	BURGOS	01.02.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090401416233	R ESTEBAN	13158638	BURGOS	12.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043372800	D BARRIO	13167383	BURGOS	12.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043462813	J BERRIO	13283069	BURGOS	11.03.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043432250	J BERRIO	13283069	BURGOS	11.03.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090401397044	J RUIZ	13882630	BURGOS	22.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401416956	J MARTINEZ DE ILARDUYA	16218725	BURGOS	19.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090043384000	J GARCIA	16301615	BURGOS	16.01.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090043515519	J BURGOS	45417886	BURGOS	21.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043211609	L MARTINEZ	71253691	BURGOS	29.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043242620	A PEREZ	71256183	BURGOS	14.01.98	15.000		RD 13/92	100.2
090401416865	S GONZALEZ	71262828	BURGOS	19.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090401416774	L FUENTE	71263670	BURGOS	19.03.98	40.000		RD 13/92	050.
090043430915	A MAGALDE	71264891	BURGOS	20.01.98	35.000		RD 13/92	091.2
090043437508	D GOMEZ	30683841	NAVA DE MENA	20.03.98	16.000		RD 13/92	106.2
090043361887	J SEVILLA	71252735	CARDENUELA DE RIO	18.12.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043451852	J DIEZ	09287800	ESPINOSA DE MONTEROS	19.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043446261	V SANTAOLALLA	45416335	FRESNILLO DE DUEÑAS	13.01.98	16.000		RD 13/92	099.1
090401411200	J VADILLO	13074509	IBEA DE JUARROS	01.03.98	40.000		RD 13/92	050.
090043425245	M BARRIO	14560975	LAS ERAS	05.02.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043497517	F ELENA	13117039	LERMA	26.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043425786	J CALAZAR	13110185	MEDINA DE POMAR	17.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043425506	E CAMPAÑA	71338997	MEDINA DE POMAR	19.01.98	5.000		RD 13/92	094.1C
090043471863	TRANSPORTES J M SL	809220245	MIRANDA DE EBRO	20.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043459190	R MENDI	13017584	MIRANDA DE EBRO	12.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043506099	J BERNAL	13183022	MIRANDA DE EBRO	18.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401416853	J GOMEZ	13294441	MIRANDA DE EBRO	19.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043377366	R MIJANGOS	13296149	MIRANDA DE EBRO	15.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043505046	J LAS HERAS	14501538	MIRANDA DE EBRO	16.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043358402	S BENITO	13107890	QUINTANAR DE SIERRA	07.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090401416658	S LOPEZ	06411935	QUINTANILLA VIVAR	18.03.98	20.000		RD 13/92	050.
0900434449675	I QUINTANILLA	13139764	RABANOS	11.02.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043544337	C MARINA	13300019	S MARIA RIBARREDONDA	14.04.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090401407840	A ORTIZ	13143048	SOLDUENGO DE BUREB	18.01.98	20.000		RD 13/92	048.
090401409836	J URRUCHI	13296112	TRESPADERNE	27.02.98	30.000		RD 13/92	052.
090043468013	TRANSTAMARA SL	809241415	VILLAGONZALO PEDERNA	06.03.98	45.000		RDL 339/90	061.3
090401397287	V GARCIA	13123196	VILLAQUIRAN INFANTES	26.03.98	40.000		RD 13/92	050.
090043433930	E MADRIGAL	35075420	VILLARCAYO	05.02.98	15.000		RD 13/92	117.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043426845	J RODRIGUEZ	71338052	VILLARCAYO	03.02.98	10.000		LEY30/1995	003.
090401415332	S RODRIGUEZ	10070723	A CORUÑA	06.03.98	40.000		RD 13/92	050.
090043457751	A DOCE	32394747	CORUÑA A	08.02.98	15.000		RD 13/92	039.2
090043407383	M LORENZO	52323416	CHIPIONA	06.03.98	15.000		RD 13/92	154.
090043468207	E KAPFENBERGER	X0636180T	TARIFA	15.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401408881	M DIF	A 077109	JARAJAS DE LA VERA	15.02.98	30.000		RD 13/92	050.
090401416567	A MARTINEZ	15961055	MAJAZAS	17.03.98	26.000		RD 13/92	052.
090401415927	J SIMON	06963408	VALVERDE DEL FRESNO	10.03.98	40.000		RD 13/92	048.
090043445591	A FERNANDEZ LARRINDA	14487174	CEUTA	25.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043446303	JOSETRAVE SL	B13176375	ALCAZAR DE SAN JUAN	14.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043440519	A MARTIN	24127812	LOJA	11.01.98	15.000		RD 13/92	039.2
090401405752	H DESBREST	H 000236	THARSIS	11.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043445384	J CULLA	40895242	LLEIDA	22.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043389848	J CULLA	40895242	LLEIDA	22.01.98	3.000		RDL 339/90	059.3
090401416701	V NIETO DE	29031499	LEON	18.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401412306	D RODRIGUEZ	44431955	PONFERRADA	17.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090043462084	L ALVAREZ	10039254	DEHESAS	22.02.98	15.000		RDL 339/90	039.2
090401400470	J GUTIERREZ	11018215	LOGROÑO	18.01.98	20.000		RD 13/92	052.
090043461274	J GOMEZ	14908120	LOGROÑO	19.02.98	15.000		RD 13/92	109.
090401411820	F VICENTE	16468703	LOGROÑO	10.03.98	20.000		RD 13/92	052.
090043495314	M GONZALEZ	16476845	LOGROÑO	27.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090401413529	J RODRIGUEZ	16588415	LOGROÑO	22.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090043360305	F RUIZ	01482232	ALCORCON	27.01.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043357392	N ALEGRE	00691918	ALGETE	03.10.97	46.001		D121190	198.H
090401400031	C ALSINA	02883733	ALGETE	09.01.98	30.000		RD 13/92	052.
090043395009	A DIAZ DE HERRERA	51892428	ARGANDA	04.12.97	15.500		RDL 339/90	062.
090043367452	M MORENO	50094663	COSLADA	06.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043527753	AVIEXTRE SL	B80517840	FUENLABRADA	08.01.98	115.000		D121190	198.H
090401412069	C CORRAL	00674009	FUENLABRADA	14.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090043419397	F TRAPERO	50412395	FUENLABRADA	07.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043500061	R ALVAREZ	51976884	GETAFE	11.03.98	16.000		RD 13/92	099.1
090042825446	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES	A28035921	MADRID	21.01.97	10.000		LEY30/1995	003.
090043457880	TRANSPORTES AMATER S A	A28721439	MADRID	20.02.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043396002	AUTOEUROEXCLUS SL	B53039061	MADRID	06.12.97	37.500		RDL 339/90	062.2
090401418357	R VERDASCO	00544329	MADRID	21.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401416622	L GARCIA	00776198	MADRID	18.03.98	40.000		RD 13/92	050.
090401401795	C GARCIA ARCICOLLAR	00818763	MADRID	08.02.98	30.000		RD 13/92	050.
090401413013	F SEVILLANO	01377783	MADRID	14.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401416932	A MARQUES	02523089	MADRID	19.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401412963	F PADILLA	05233215	MADRID	18.03.98	30.000		RD 13/92	050.
090401416750	J HERNANDEZ	05410615	MADRID	19.03.98	40.000		RD 13/92	050.
090043498443	M MAYORAL	06565244	MADRID	18.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090401417390	J RUIZ	11392614	MADRID	23.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090401418114	F GARRIDO	11819865	MADRID	15.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043405684	J MARTIN	12696598	MADRID	20.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043431063	P ALONSO	12867846	MADRID	18.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090401412987	J SEVILLA	28387615	MADRID	18.03.98	30.000		RD 13/92	050.
090043386240	M SHANAA	33514410	MADRID	15.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043455020	J DIAZ	42739404	MADRID	27.01.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043450379	A FERNANDEZ	50168347	MADRID	30.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043450355	A FERNANDEZ	50168347	MADRID	30.01.98	15.500		RDL 339/90	062.1
090043382684	A FERNANDEZ	50168347	MADRID	30.01.98	25.000		RDL 339/90	060.1
090043450343	A FERNANDEZ	50168347	MADRID	30.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043372680	A FERNANDEZ	50168347	MADRID	30.01.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043421732	M VILCHES	50434986	MADRID	26.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090401417110	J LOPEZ	50654588	MADRID	22.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090401413189	M VENTURA	17685346	FUENTE EL SAZ JARA	19.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043393001	YESTE SA	A78266954	MORATA DE TAJUÑA	17.11.97	10.000		LEY30/1995	003.
090043388984	R FERLEWICZ	M 165815	MOSTOLES	14.01.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043456138	A RODRIGUEZ	07490319	POZUELO DE ALARCON	15.02.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043290560	J FERNANDEZ	00245894	SAN SEBASTIAN REYES	15.02.98	16.000		RD 13/92	054.1
090043290558	J FERNANDEZ	00245894	SAN SEBASTIAN REYES	15.02.98	15.000		RD 13/92	100.2
090401402295	A ABASCAL	51857322	TORREJON DE ARDOZ	15.02.98	30.000		RD 13/92	050.
090401396702	R FOULLERAT	52111620	TORREJON DE ARDOZ	14.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043460221	J MIGUEL	521116537	TORREJON DE ARDOZ	18.03.98	15.000		RD 13/92	154.
090043498250	A OBES	24772858	MALAGA	15.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043387610	R SUAREZ	74900094	MALAGA	16.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043387608	R SUAREZ	74900094	MALAGA	16.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090401412021	M HAMED	X2162598T	MELILLA	14.03.98	50.000		RD 13/92	050.
090043463120	J BOURGON	15772417	MELILLA	16.03.98	25.000		RDL 339/90	060.1
090401416427	J BOURGON	15772417	MELILLA	16.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043498285	I GALLEGO	22709430	MELILLA	02.03.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043457910	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	28.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043445797	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	31.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043385934	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	16.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043395253	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	29.01.98	15.000		RD 13/92	015.5
090043455043	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	28.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043455778	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	29.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043457581	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	30.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043457570	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	30.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043527650	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	30.01.98	46.001		D121190	198.H
090043375862	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	28.01.98	25.000		RD 13/92	013.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043446467	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	31.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043375850	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	28.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043409707	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	22.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043375837	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	28.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043375928	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	30.01.98	25.000		RD 13/92	013.1
090043455328	J PASCUAL	72566473	ALSASUA	29.01.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043407474	F MORAIS	NA012754	ADIZ	03.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401418254	J SAGASTIZABAL	72164430	MEANO	21.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401418473	F LORENTE	08978809	PAMPLONA	18.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401418618	E LERANOS	15794930	PAMPLONA	23.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043377123	A ANSO	72609411	PAMPLONA	24.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043452807	A ANSO	72609411	PAMPLONA	24.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090401406033	J URIZ	72609750	PAMPLONA	14.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090401411879	J TAMARGO	11377890	PIEDRAS BLANCAS	10.03.98	30.000		RD 13/92	050.
090401394778	J MENENDEZ	10845095	GIJON	09.01.98	20.000		RD 13/92	050.
090401416178	F CUERVO	09353970	OVIEDO	12.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401405144	A MOURELO	34563915	ORENSE	29.01.98	30.000		RD 13/92	048.
090043377378	M MORGADO	OR016197	ORENSE	16.03.98	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090401394389	J IGLESIAS	76706531	VERIN	10.01.98	20.000		RD 13/92	048.
090043454350	J HERA DE	12716729	HERRERA DE PISUERGA	26.01.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090401395692	L CARRASCAL	12735179	PALENCIA	23.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043461985	J RIESGO	12758934	PALENCIA	08.02.98	15.000		RD 13/92	039.2
090043408624	E JIMENEZ	12768460	PALENCIA	21.01.98	30.000		RDL 339/90	061.3
090401407773	V AIROS	41496611	MAO	11.01.98	30.000		RD 13/92	050.
090401416610	J EIRIN	35420791	CODESEDA	18.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401408352	J TASENDE	32344157	PONTEVEDRA	05.02.98	50.000	1	RD 13/92	050.
090401412148	S VAZQUEZ	36086672	VIGO	15.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043501170	F SAN EMETERIO	13756140	AJO	23.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401392460	J MASSOT	14952154	CASTRO URDIALES	15.12.97	30.000		RD 13/92	048.
090043452339	D MAGALI	20188334	ALCEDA	05.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401418102	R GUTIERREZ	13605745	LAREDO	15.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401406150	T REVOLVO	13725814	LAREDO	15.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043499757	F RUIZ	13758446	NOJA	16.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043499745	F RUIZ	13758446	NOJA	16.03.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090401410360	M IBAÑEZ	13714902	PENAGOS	22.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043481364	G PEREZ	13918556	GARANDIA	05.04.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043306578	L BARRIO	72121599	REINOSA	27.01.98	5.000		RD 13/92	171.3
090043452236	J SERRA	72125932	REINOSA	15.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401418138	R GANDARILLAS	20189343	SARON	15.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043441962	SERVICIO TRANSPORTES COLSA	A39069752	SANTANDER	03.02.98	10.000		LEY30/1995	003.
090401416944	E LOPEZ	10496815	SANTANDER	19.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401403317	A ALONSO	13632000	SANTANDER	17.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090401411090	J RODRIGUEZ CABELLO	13712685	SANTANDER	28.02.98	20.000		RD 13/92	052.
090043451499	J CORTA	13722223	SANTANDER	23.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401401618	M BUITRAGO	13745669	SANTANDER	06.02.98	20.000		RD 13/92	052.
090401401035	M MENDEZ	13772715	SANTANDER	26.01.98	30.000		RD 13/92	050.
090401394961	J GARCIA	13784531	SANTANDER	09.01.98	30.000		RD 13/92	048.
090043386914	I GONZALEZ	13787975	SANTANDER	04.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090401411144	J CRESPO	13803067	SANTANDER	01.03.98	26.000		RD 13/92	050.
090043301416	J MAZARRASA	15128067	SANTANDER	12.12.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043301404	J MAZARRASA	15128067	SANTANDER	12.12.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043412275	S BELLO	45264936	SANTANDER	21.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043412287	S BELLO	45264936	SANTANDER	21.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090401411843	G BUSTAMANTE	13878126	TORREAVEGA	10.03.98	20.000		RD 13/92	050.
090401400675	F GONZALEZ	13916252	TORREAVEGA	22.01.98	30.000		RD 13/92	050.
090043451840	R ALONSO	13919233	TORREAVEGA	18.02.98	25.000		RDL 339/90	060.1
090043480049	A RUIZ	13921016	TORREAVEGA	28.02.98	5.000		RD 13/92	117.1
090043480530	R MORAL	13938905	TORREAVEGA	14.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401416490	A CRUZ	27809658	SEVILLA	16.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043472727	S RODRIGUEZ	28470626	SEVILLA	26.02.98	2.000		RDL 339/90	059.3
090043453290	J MOREJON	28677453	SEVILLA	04.03.98	15.000		RD 13/92	039.2
090043377317	M CANO	28902436	SEVILLA	01.03.98	15.000		RD 13/92	039.2
090043424253	V GARCIA	16779261	SORIA	23.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090401418564	S DIAZ	35769524	ANDOAIN	22.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401425015	C MAÑERO	15243874	DNOSTIA	22.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043473021	I GUIASOLA	15387532	EIBAR	07.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043469467	J ARRIAGA	15391898	EIBAR	13.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043500292	U ARANA	15397320	EIBAR	14.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043417900	LANJATRANS SL	B18347674	IRUN	15.02.98	10.000		LEY30/1995	003.
090043295192	H MARTINEZ	13649191	IRUN	14.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090401399867	D ZURDO	12237583	SAN SEBASTIAN	31.01.98	20.000		RD 13/92	048.
090401403585	J BENAVENTE	14864154	SAN SEBASTIAN	21.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090401403913	P MARTINEZ DE ARTOLA	15140331	SAN SEBASTIAN	26.02.98	20.000		RD 13/92	048.
090043431968	F GARCIA	15875744	SAN SEBASTIAN	15.02.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401417213	S CHILLIDA	15928544	SAN SEBASTIAN	22.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090401418280	L ECHETO	34086549	SAN SEBASTIAN	21.03.98	30.000		RD 13/92	048.
090043190370	S SAENZ	16446693	URRETXU	04.12.97	50.000		D121190	198.H
090401393944	C CALVO	73191024	ALCAÑIZ	31.12.97	30.000		RD 13/92	050.
090043463052	L RODRIGUEZ	12655676	SANTA CRUZ DE TENE	05.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043432146	A MALDINI	X1876313L	TOLEDO	04.02.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090043362120	J LARA	19472793	VALENCIA	23.11.97	8.000		RD 13/92	090.1
090043455158	GUERRA GALLEGOS S A L	A47201132	VALLADOLID	07.02.98	25.000		RD 13/92	013.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043454518	TRANSVASE VALLADOLID SL	847332143	VALLADOLID	30.01.98	30.000		RDL 339/90	061.3
090043463465	J MOLINERO	09257325	VALLADOLID	21.03.98	5.000		RD 13/92	090.1
090043447587	P GONZALEZ	09297816	VALLADOLID	26.01.98	25.000		RDL 339/90	061.3
090401399790	J VARGAS	09297960	VALLADOLID	31.01.98	20.000		RD 13/92	048.
090043453642	R GOMEZ	09342330	VALLADOLID	12.03.98	15.000		RD 13/92	167.
090043465292	F GALLEGOS	12244609	VALLADOLID	07.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043465309	F GALLEGOS	12244609	VALLADOLID	07.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043455160	F GALLEGOS	12244609	VALLADOLID	07.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043455171	F GALLEGOS	12244609	VALLADOLID	07.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090043461614	M VIDAL	12324234	VALLADOLID	15.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043416001	M FERNANDEZ	51310756	VALLADOLID	25.12.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043430782	S MOLINILLO	25565752	LLODIO	06.01.98	15.000		RD 13/92	039.2
090043405702	CALEFACCIONES BEITIA SA	A01016336	VITORIA GASTEIZ	23.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
090043388418	SIATHOR TRI S L	B01161686	VITORIA GASTEIZ	06.01.98	35.000		RDL 339/90	061.3
090043361863	ALPLABUR S L	B01164268	VITORIA GASTEIZ	18.12.97	10.000		LEY30/1995	003.
090043379326	F GARCIA AJOFRIN	01452316	VITORIA GASTEIZ	26.12.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043405659	P MARTINEZ	09701033	VITORIA GASTEIZ	18.01.98	15.500		RDL 339/90	061.1
090043453186	J LOSADA	13196638	VITORIA GASTEIZ	18.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090043442516	J URIARTE	14841618	VITORIA GASTEIZ	06.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401395140	J MARQUEZ	16213127	VITORIA GASTEIZ	12.02.98	20.000		RD 13/92	052.
090043471206	A PEREZ DE GOLDARACENA	16237929	VITORIA GASTEIZ	22.02.98	15.000		RD 13/92	039.2
090401395175	S HERRERO	16243078	VITORIA GASTEIZ	13.02.98	30.000		RD 13/92	050.
090043438100	J PABLOS	16262160	VITORIA GASTEIZ	20.03.98	25.000		RDL 339/90	060.1
090043406846	V RIVAS	16282203	VITORIA GASTEIZ	09.02.98	5.000		RDL 339/90	059.3
090401411880	J MARTINEZ	16297152	VITORIA GASTEIZ	11.03.98	20.000		RD 13/92	048.
090043379259	M MUÑOZ	77289345	VITORIA GASTEIZ	24.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043446182	J AGUSTO	25481172	ZARAGOZA	02.02.98	50.000		RDL 339/90	060.1
090401412872	J IGLESIAS	11951040	CORRALES	14.03.98	50.000	1	RD 13/92	050.
090043507134	R RODRIGUEZ	09252693	SAN ESTEBAN MOLAR	26.03.98	15.000		RD 13/92	117.1
090401417833	O MANZANO	11953577	ZAMORA	11.03.98	30.000		RD 13/92	050.
090043446133	R MARTIN	11966659	ZAMORA	27.01.98	5.000		RDL 339/90	059.3

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### BURGOS

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

La Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en autos declarativos de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 431/1997, promovidos a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, y en su representación al Procurador doña María Mercedes Manero Barriuso, contra Grupo Sindical de Colonización «Ntra. Sra. de Begoña», se ha acordado en resolución dictada con esta fecha, requerir a la parte demandada, a fin de que en el plazo de un mes otorgue escritura de compraventa de la finca rústica, cereal secano, número 123, del plano general de concentración parcelaria de Llano de Bureba, al pago de Valdecarnero, inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca (Burgos), con apercibimiento de ser realizado de oficio.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma al legal representante de la parte demandada, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Burgos, a 22 de abril de 1998. - La Secretaria (ilegible).

3627.-3.000

Doña María del Rosario de Sebastián Carazo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Burgos y su partido.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 16/98, de este Juzgado, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En Burgos, a 27 de abril de 1998. Vistos por la Ilma. señora doña María Begoña González García, Magistrada-Juez de Instrucción número uno de los de esta capital, los presente autos

de juicio verbal de faltas número 16/98, seguidos por presunta falta de estafa, con intervención del señor Fiscal en representación de la acción pública y como implicados: don Gonzalo Tirado González, como denunciante; doña Bibiana Rilova Rodríguez, como denunciada; que no compareció al acto del juicio y el legal representante del Hotel "Puerta de Burgos", como perjudicado.

Fallo: Que debo condenar y condeno a doña Bibiana Rilova Rodríguez, como autora de una falta de estafa del artículo 623, número 4, del Código Penal, a la pena de un mes de multa con una cuota diaria de 1.000 pesetas y a que indemnice al Hotel "Puerta de Burgos", en la persona de su legal representante, en la cantidad de 18.696 pesetas, condenándola igualmente al pago de las costas procesales causadas en este juicio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, previniéndoles que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días».

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original, al que remito.

Y para que así conste y sirva de notificación a doña Bibiana Rilova Rodríguez, en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 27 de abril de 1998. - La Secretaria, María del Rosario de Sebastián Carazo.

3628.-3.800

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis

Don José Luis Gallo Hidalgo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio 26/98, a instancia de don Miguel Arriba Villa, representado por la Procurador señor Domínguez Cuesta, con intervención del Ministerio Fiscal, sobre reanudación del trato sucesivo registral interrumpido de la siguiente finca:

Rústica: Tierra en término municipal de Burgos, en Barrio de Cortes, al sitio de «El Calero». Linda según el Registro: por el

norte, otra de don Juan Iglesias; por el oeste, otra de don Francisco Bajo; sur, otra de don Manuel García, y este, otra cañada a «El Calero». De doce celemines de sembradura de tercera calidad o treinta y seis áreas.

Según descripción del actor con la misma extensión y localización, polígono 36, parcela 75; linda norte, con don Miguel Arriba Villa; sur, con don Leoncio Gil; este, con cañada que va a «El Calero», y oeste, con linde alta.

Inscrita en ese Registro al tomo 905, libro 55, folio 88, a nombre de doña Teresa García Herrero. La inscripción es de fecha 28 de mayo de 1886.

Por resolución del día de la fecha se ha admitido a trámite la solicitud, acordándose citar por este medio a la titular registral doña Teresa García Herrero (o Hernando, según el actor) o sus herederos, caso de fallecimiento, al desconocerse el domicilio de éstos y de aquélla; e igualmente citar así al titular catastral don Antonio García Cuesta o a sus herederos, por el mismo motivo, y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción pedida, a fin de que en los diez días hábiles siguientes puedan personarse en el expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Burgos, a 7 de abril de 1998. - El Secretario, José Luis Gallo Hidalgo.

3630.-4.560

Don Juan Carlos Juarros García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato número 20/98, a instancia de doña Asunción Arroyo Arroba, de su finado hermano don Pablo Arroyo Arroba, fallecido en Bilbao, el día 13 de enero de 1973, de estado civil soltero, sin haber otorgado testamento; llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para poder reclamarla dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Ayuntamiento de Fuencaliente (Burgos) y en el de Bilbao.

Dado en Burgos, a 22 de abril de 1998. - El Magistrado-Juez, Juan Carlos Juarros García. - El Secretario (ilegible).

3631.-3.000

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete

Don Luis Antonio Carballera Simón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 149/97, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por la Procurador doña Mercedes Manero Barriuso, contra don Eusebio Gutiérrez Peña y doña María Belén Hidalgo Seco, sobre pago de 587.744 pesetas de principal, más 200.000 pesetas de intereses y costas, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el bien que luego se dirá, por el avalúo correspondiente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Fechas de la subasta:

La primera: 8 de junio de 1998, a las 10 horas.

La segunda: 22 de junio de 1998, a las 10 horas.

La tercera: 6 de julio de 1998, a las 10 horas.

Si por razones del calendario local resultara que los días señalados son festivos, se entenderá como señalamiento el día siguiente hábil y a la misma hora.

Condiciones de la subasta:

1.º Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en el B. B. V., una cantidad igual al 20% del valor que sirva de tipo para la subasta y acreditar su consignación en la mesa del Juzgado, a excepción del acreedor ejecutante.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración los licitadores que pretendan concurrir podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junta a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento designado al efecto.

2.º La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

3.º En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación y siempre que la parte ejecutante no pida la adjudicación de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda, en la fecha supraescrita con rebaja del 25% de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

4.º No conviniendo a la parte ejecutante la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera, en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.º Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y las cargas y gravámenes y los preferentes -si los hubiere-, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta:

Participaciones sociales de don Eusebio Gutiérrez Peña y doña María Belén Hidalgo Seco, en número de 510, números 441 al 950, de la sociedad «Fruticast, S. L.». Valoradas en 33.660 pesetas.

Igualmente por medio del presente edicto se notifica a la sociedad «Fruticast, S. L.», en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en calle Diego Porcelos, s/n., Ubierna (Burgos), el embargo trabado sobre las participaciones sociales anteriormente referidas.

En Burgos, a 28 de abril de 1998. - El Magistrado Juez, Luis Antonio Carballera Simón.

3903.-9.500

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve

Don Luis Antonio Carballera Simón, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número nueve de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 344/97-E, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Caja Rural Burgos, representada por el Procurador señor Aparicio Alvarez, contra don José Antonio Aibar Arias y don Mauro Vargas Rubio, declarados rebeldes, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

«Sentencia. - En la ciudad de Burgos, a 20 de febrero de 1998. La señora doña María Esther Villimar San Salvador, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Aparicio Alvarez, en representación de la Caja Rural Burgos, dirigida por el Letrado señor García Romera, contra don José Antonio Aibar Arias y don Mauro Vargas Rubio, vecinos de Riocerezo y Burgos, respectivamente, declarado en rebeldía en estas actuaciones y versando el juicio sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer traba y remate de los bienes embargados y de los que en lo sucesivo puedan embargarse a los deudores don José Antonio Aibar Arias y don Mauro Vargas Rubio, y con su producto hacer entero y cumplido pago al acreedor Caja Rural Burgos de las responsabilidades por las que se despachó, o sea, por la cantidad de setenta mil pesetas de costas y gastos, más cincuenta y una mil seiscientos sesenta y cinco pesetas de intereses, gastos y costas, importe del principal, más los gastos de protesto, intereses vencidos desde la fecha de estos últimos y las costas que se imponen a dicha parte demandada.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - E/. Firma ilegible».

Y con el fin de notificar dicha sentencia al demandado don Mauro Vargas Rubio, rebelde, que se halla en ignorado paradero, haciéndole saber que podrá interponerse recurso de apelación en el término de cinco días a partir de su publicación, expido el presente para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Burgos, a 13 de abril de 1998. - El Magistrado-Juez, Luis Antonio Carballera Simón. - El Secretario (ilegible).  
3632.-5.700

## MIRANDA DE EBRO

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de Miranda de Ebro y su partido.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita juicio de cognición número 235/97, seguido a instancia de Entidad Mercantil General Motors Acceptance Corporation España, S. A. de Financiación, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Nieves López Torre, contra don José Luis Alvarez Salguero, en el que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Encabezamiento. - Doña Hortensia Domingo de la Fuente, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Miranda de Ebro (Burgos), ha visto y examinado los precedentes autos de juicio de cognición, sustanciados en este Juzgado con el número 235/97, a instancia de la entidad mercantil General Motors Acceptance Corporation España, S. A. de Financiación, con domicilio social en Madrid, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Nieves López Torre y asistida del Letrado don Tomás Usillos Vinagra, contra don José Luis Alvarez Salguero, con domicilio en esta ciudad y declarado en situación de rebeldía procesal en los presentes autos.

Y en uso de la facultad jurisdiccional que le confiere el artículo 117 de la Constitución Española y administrando justicia en nombre de Su Majestad el Rey, ha pronunciado la siguiente sentencia.

En Miranda de Ebro (Burgos), a 3 de abril de 1998.

Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por la Procuradora doña Nieves López Torre, en nombre y representación de la entidad mercantil General Motors Acceptance Corporation España, S. A., de Financiación, contra don José Luis Alvarez Salguero, declarado en rebeldía, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora la cantidad de quinientas noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesetas (595.846 pesetas), intereses legales de la citada cantidad y costas.

Notifíquese la presente sentencia a las partes (en cualquiera de las formas previstas en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, respecto del demandado en situación procesal de

rebeldía), instruyéndoles que la misma no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos.

Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio íntegro a los autos originales y definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde don José Luis Alvarez Salguero, en la actualidad en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Miranda de Ebro, a 21 de abril de 1998. - El Secretario, Jesús Sevillano Hernández.

3633.-7.220

## ARANDA DE DUERO

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Doña María Soledad Escolano Enguita, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número dos de Aranda de Duero (Burgos) y su partido.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número 384/96, a instancia de «Sociedad Polígono Motor, Sociedad Limitada», representada por el Procurador de los Tribunales don Marcos Arnaiz de Ugarte, contra don José Manuel Salvador Pecharrormán, mayor de edad, domiciliado en Adrada de Haza (Burgos), en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de 340.085 pesetas de principal, más 150.000 pesetas que la parte actora ha calculado prudencialmente para intereses y costas, ésta sin perjuicio de ulterior liquidación, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio del avalúo, de los siguientes bienes como de la propiedad del demandado:

1. - Vehículo marca Renault 4-L, matrícula BU-3543-H. Valorado en 48.850 pesetas.
2. - Vehículo especial retroexcavadora, matrícula BU-44143-VE, marca Massey-Ferguson, modelo 50 HXS. Valorado en 697.000 pesetas.

Que para el remate se ha señalado el próximo día 16 de julio del año en curso, a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima, oficina principal de esta localidad, bajo la referencia 1052-0000-14-0384-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en Secretaría del Juzgado, junto con el oportuno justificante de haber llevado a cabo la consignación del 20% del valor de los bienes en el establecimiento anteriormente indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, únicamente por el ejecutante.

Que para el caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, la que se celebrará en el mismo lugar antes indicado, y con las mismas condiciones, el próximo día 10 de septiembre del año en curso, a las diez horas, con rebaja del 25% del tipo que sirvió de base para la primera subasta, consignando los licitadores el 20% de este precio.

Asimismo, y para el caso de no haber postores en esta segunda subasta, se acuerda señalar tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar que la primera, el próximo día 9 de octubre del actual, a las diez horas de su mañana, debiendo

consignar en este caso los licitadores el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, siendo los demás requisitos y condiciones los mismos que para la primera subasta.

En este caso, si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos previstos en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Si por cualquier causa o circunstancia no pudiera celebrarse la subasta el día y hora señalados al efecto, se entenderá que se celebra el día siguiente hábil y a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto sirve de notificación al demandado de los señalamientos de las subastas, condiciones, tipo y lugar, en caso de que la notificación personal intentada resultare negativa.

Que los bienes muebles se encuentran depositados en poder del demandado, depositario, con domicilio en Adrada de Haza (Burgos).

En Aranda de Duero, a 28 de abril de 1998. - El Juez, María Soledad Escolano Enguita. - El Secretario (ilegible).

3906.-9.500

## VILLARCAYO

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

#### *Cédulas de notificación*

En el juicio faltas 281/97, seguido en este Juzgado por falta contra el orden público, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 29. - En Villarcayo, a 19 de febrero de 1998. - El Ilustrísimo señor don Eduardo Corral Corral, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno, de esta localidad, habiendo visto el proceso de juicio verbal de faltas número 281/97, sobre presunta falta de ausencia de seguro obligatorio, siendo denunciante la Jefatura de Tráfico, y denunciado don Pedro Gil Pérez, que no compareció, con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado don Pedro Gil Pérez, de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese la sentencia a la Jefatura de Tráfico de Burgos para que continúe la tramitación del expediente en vía administrativa con devolución de los documentos adjuntos a la denuncia.

Y para que conste y sirva de notificación a don Pedro Gil Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente en Villarcayo, a 22 de abril de 1998. - El Secretario (ilegible).

3634.-3.000

En el juicio de faltas 406/96, seguido en este Juzgado por imprudencia punible, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 47. - En Villarcayo, a 20 de marzo de 1998. El señor don Eduardo Corral Corral, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno, de esta localidad, habiendo visto el proceso de juicio verbal de faltas número 406/96, siendo denunciante don Vicente Estalayo de Mier, D. N. I. 30.567.425 y doña Maite López López, que no compareció, y denunciado don José Angel Ortiz Ortiz, que actuó representado por el señor Sáez Fernández, responsable civil sub-

sidiario don Jesús M. Ortiz Ruiz, que no compareció, y como responsable civil directa la aseguradora Fiatc, con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno a don José Angel Ortiz Ruiz, como responsable en concepto de autor, de la falta del artículo 621.3 C. P., a la pena de quince días de multa, con una cuota diaria de 1.000 pesetas y con una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas; ello con imposición de costas.

Que debo condenar y condeno a don José Angel Ortiz Ruiz y a la aseguradora Fiatc, como responsables civiles directos, y a don Jesús M. Ortiz Ruiz, como responsable civil subsidiario, a abonar a don Vicente Estalayo de Mier, el valor venal del vehículo de su propiedad, matrícula BI-3437-BB, que se determine en ejecución de sentencia, ciento cuarenta y siete mil doscientas setenta y cuatro pesetas (147.274 pesetas), por los gastos médicos y farmacéuticos, y un total de ocho millones setecientos sesenta y siete mil quinientas setenta y nueve pesetas (8.767.579 pesetas), por las lesiones, y a Maite López López, con la cantidad de 452.016 pesetas, por los días de incapacidad y 1.009.610 pesetas, por las secuelas, cantidades que se incrementarán en un 10% por el factor de corrección por perjuicio económico.

Las citadas cantidades devengarán con cargo a la compañía aseguradora el interés legal previsto en el art. 20 de la Ley de contrato de seguro, desde la fecha del siniestro hasta su completo pago.

Y para que conste y sirva de notificación a don José Angel Ortiz Ruiz y a don Jesús María Ortiz Ruiz, que se encuentran en ignorado paradero, se expide la presente en Villarcayo, a 24 de abril de 1998. - El Secretario (ilegible).

3636.-7.600

## BRIVIESCA

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

#### *Cédulas de citación*

En providencia dictada por el señor Juez de Instrucción de Briviesca, en autos de juicio de faltas número 210/97, seguido por imprudencia, se ha acordado citar a don Martín Clegg, en calidad de denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 4 de junio de 1998, y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación al expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Briviesca, a 8 de mayo de 1998. - El Secretario (ilegible).

4167.-3.000

En providencia dictada por el señor Juez de Instrucción de Briviesca, en autos de juicio de faltas número 248/97, seguido por falta del art. 636 del Código Penal, se ha acordado citar a don Juanito Taberero Abordo y representante legal de Marinauto, Sociedad Anónima, en calidad de denunciados, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 4 de junio de 1998, y hora de las 11,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Y para que sirva de citación a los expresados que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Briviesca, a 7 de mayo de 1998. - El Secretario (ilegible).

4168.-3.000

SALAS DE LOS INFANTES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Don Javier R. Díez Moro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado a número 171/97, se siguen autos de juicio art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S. A., contra don Aureliano Quintanilla Salas, sobre reclamación de cantidad, en los que en resolución dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes que después se indicarán, embargados en dicho procedimiento, como de la propiedad de la parte demandada, las que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de julio, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, el día 28 de julio, a las doce horas, con rebaja del 25% del tipo de tasación.

Y en tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, el día 22 de septiembre, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Sea advierte a los licitadores:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera y segunda subasta, respectivamente, pudiendo hacer el remate a calidad de ceder a terceros.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante por hallarse dispensado de ello, deberán consignar en la Secretaría del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 como mínimo del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca para la primera, y el 20 por 100 del 75 por 100 de dicho tipo, para la segunda y tercera subasta, respectivamente, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, los licitadores podrán presentar también posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que alude la condición segunda de este edicto, con anterioridad a la hora de su celebración.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta:

Urbana: Sita en la localidad de Vallejimeno (Burgos), en la calle de Las Ricas, con cerradero anejo y pequeña huerta aneja. Mide todo 150 metros cuadrados, de los cuales sesenta corresponden a la casa, otros sesenta a la huerta y treinta al cerrado, lo que hace una superficie total de 280 metros cuadrados.

Linda, derecha entrando, camino izquierda, don Anselmo Saiz y don Martín González, fondo, doña Cándida García y doña Salvadora Gutiérrez.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, al tomo 496, libro 16, folio 182, línea 1.ª 2.ª, descripción 4.ª.

Su precio de tasación, según escritura de constitución de hipoteca es de 90.000 pesetas.

Para que conste y se publique en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la provincia de Burgos, y Boletín de Avisos de este Juzgado, expido el presente en Salas de los Infantes, a 27 de marzo de 1998.

Don Javier R. Díez Moro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes y su partido.

3392-4100

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Delegación Territorial de Burgos

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita.

Vista la documentación obrante en el expediente incoado a instancia de Iberdrola, S. A., en solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la realización del proyecto de LSAMT 2 CTS y RBT en Santo Domingo de Silos y Hortezielos.

Resultando que la petición se ha sometido a información pública incluyendo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar y que se ha recabado informe de los organismos afectados sin que hayan manifestado oposición alguna al proyecto.

Vista la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y demás disposiciones de aplicación.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

Autoriza a Iberdrola, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LSAMT a 13,2 KV de 202 y 128 m. de longitud, 2 CTS de 400 y 50 KVA y RBT en Santo Domingo de Silos y Hortezielos (Burgos).

Declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos señalados en el título IX de la Ley 54/1997.

Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación citada con los condicionados establecidos por las entidades afectadas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Ilmo. señor Director General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la recepción de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 30 de marzo de 1998. - El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

3690-5.700

Información pública de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita.

Expediente: 25.574.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 9 del Decreto 21617/1996, de 20 de octubre, se somete a información de solicitud de Iberdrola, S. A.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a antena de Televisión en Casación de la Sierra.

Características: LSAMT a 13,20 KV de 1.072 metros. CT y RBT en Casación de la Sierra.

Presupuesto: 4.245,000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Glorieta de Bilbao, s/n., planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 24 de marzo de 1998. - El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

#### A N E X O

Parcela núm.: 302; Propietario: Leonor Lacalle Pascual, calle Fernán González, 23, 09600 Salas de los Infantes; Paraje: El Lomo; Afección: 32 metros.

3693.-3.420

*Información pública de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita.*

Expediente: 25.577.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 9 del Decreto 2.617/1996, de 20 de octubre, se somete a información la solicitud de Iberdrola, S. A.

Objeto: Mejora del servicio eléctrico en Villahoz.

Características: LAMT a 13,20 KV, de 365 metros; LSMT de 130 metros; CT interperie de 250 metros, RBT aérea de 695 metros y RBT subterránea de 130 metros.

Presupuesto: 22.104.223 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Glorieta de Bilbao, s/n., planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 25 de marzo de 1998. - El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

#### A N E X O

Parcela núm.: 1; Propietario: Francisco Ballesteros, calle Nuria, 64, 4.º B, 28034 Madrid; Paraje: San Sebastián; Afección: 47 metros de longitud, apoyo núm. 11.775.

Parcela núm.: 2; Propietario: Sérvulo Quevedo, 09343 Villahoz; Paraje: San Sebastián; Afección: 110 metros de longitud, apoyos 11.777 y 11.778.

3694.-5.700

Decreto 2.617/1996, de 20 de octubre, se somete a información la solicitud de Iberdrola, S. A.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a antena de Retevisión en Huerta de Arriba.

Características: LAMT a 13,20 KV, de 1.430 metros, CT interperie de 50, en Huerta de Arriba.

Presupuesto: 5.101.561 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Glorieta de Bilbao, s/n., planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 25 de marzo de 1998. - El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

#### A N E X O

Parcela núm.: 399; Propietarios: Herederos de Víctor Ortiz, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: Santa Juliana; Afección: 3 m., apoyo 11.151.

Parcela núm.: 358; Propietaria: Casilda Sainz Pérez, calle Francisco Silvela, 112, 5.º B, 28002 Madrid; Paraje: Peña El Buitre; Afección: 16 m., apoyo 11.153.

Parcela núm.: 353; Propietario: Luis García Segura, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: La Llanda; Afección: 15 m.

Parcela núm.: 468; Propietario: Lucio Fernández, 09141 Hontomín; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 10 m.

Parcela núm.: 486; Propietaria: Valeriana Serrano García, calle Alfonso VIII, 3, 28922 Alcorcón (Madrid); Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 10 m.

Parcela núm.: 489; Propietario: Daniel García Blanco, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 10 m.

Parcela núm.: 1.190; Propietario: Benigno Martín Martín, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 10 m.

Parcelas núms.: 1.191 y 433; Propietarios: Herederos de Víctor Ortiz, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 10 m., apoyo 11.156, 28 m.

Parcela núm.: 492; Propietario: Desconocido; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 10 m.

Parcela núm.: 493; Propietario: Jesús Esteban Saiz, calle Villamediana, 26, 3.º D, 26003 Logroño; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 20 m., 30 m., apoyo 11.157.

Parcela núm.: 433; Propietarios: Herederos de Víctor Ortiz, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: Jarrin Chiquito 10; Afección: 28 metros.

Parcela núm.: 242; Propietario: Manuel Blanco Lozano, calle Romancero, 20, 09002 Burgos; Paraje: Los Chancales; Afección: 35 m.

Parcela núm.: 564; Propietario: Miguel Ángel García Martínez, 09614 Huerta de Arriba; Paraje: La Horna; Afección: 50 m., apoyo 11.163.

Parcela núm.: 570; Propietario: Juan José Saiz Pérez, calle La Florida, 13, 7.º H, 48902 Baracaldo (Vizcaya); Paraje: La Horna; Afección: 30 m., apoyo 11.163.

3695.-5.700

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### SERVICIO MUNICIPALIZADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Habiendo solicitado Equipamientos y Materiales Deportivos, Sociedad Anónima (EQUIDES), la devolución de la fianza de-

*Información pública de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita.*

Expediente: 25.575.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 9 del



que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de mayo de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Galo Barahona Alvarez.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de CT cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A. T. núm.: 090025598.

- Peticionario: Iberdrola, S. A.
- Lugar donde va a establecer la instalación: En términos municipales de Busto de Bureba.
- Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a nave industrial.
- Características principales: CT interperie de 50 KVA para nave industrial en Busto de Bureba.
- Presupuesto: 812.853 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, domiciliada en Glorieta Bilbao, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de mayo de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Galo Barahona Alvarez.

4333.-11.400

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de LAMT, CT y RBT cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A. T. núm.: 090025597.

- Peticionario: Iberdrola, S. A.
- Lugar donde va a establecer la instalación: En términos municipales de Quintanadueñas.
- Finalidad de la instalación: Modificación LMT y CT en Quintanadueñas.
- Características principales: LAMT de 190 metros, CT de 50 KVA en B1 y 100 KVA en B2 y RBT de 130 metros en Quintanadueñas.
- Presupuesto: 2.072.887 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, domiciliada en Glorieta Bilbao, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de mayo de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Galo Barahona Alvarez.

4334.-11.400

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de LSMT cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A. T. núm.: 090025596.

- Peticionario: Iberdrola, S. A.

b) Lugar donde va a establecer la instalación: En términos municipales de Bureba.

c) Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a nave industrial.

d) Características principales: LSMT de 50 metros para Puente Ste en Bureba.

e) Presupuesto: 842.830 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, domiciliada en Glorieta Bilbao, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de mayo de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Galo Barahona Alvarez.

4335.-11.400

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de LSMT cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A. T. núm.: 090025595.

- Peticionario: Iberdrola, S. A.
- Lugar donde va a establecer la instalación: En términos municipales de Miranda de Ebro.
- Finalidad de la instalación: Interconexión entre línea de Iberdrola y Central Hidroeléctrica «La Arboleda».
- Características principales: LSMT de 95 metros de longitud para central hidroeléctrica en Miranda de Ebro.
- Presupuesto: 1.153.049 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, domiciliada en Glorieta Bilbao, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 12 de mayo de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Galo Barahona Alvarez.

4336.-11.400

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de LSMT cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A. T. núm.: 090025594.

- Peticionario: Iberdrola, S. A.
- Lugar donde va a establecer la instalación: En términos municipales de Burgos.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Fabril Sedera, S. A.
- Características principales: LSMT a 13,2/20 KV de 240 metros de longitud para Fabril Sedera.
- Presupuesto: 1.223.832 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Indus-

tria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, domiciliada en Glorieta Bilbao, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 12 de mayo de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Galo Barahona Alvarez.

4337.-11.400

## Ayuntamiento de Miranda de Ebro

### Anuncio de subasta

1. - Objeto: Contratación de las obras de «Sustitución del revestimiento de gresite de vaso de dos piscinas en el Polideportivo Municipal de Anduva».

2. - Plazo de Ejecución: Cuatro meses, si bien el inicio de las obras será el primer día hábil siguiente al depósito de la fianza definitiva (art. 72.2.c de la LCAP).

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y subasta, respectivamente.

4. - Presupuesto de licitación: 25.984.996 pesetas.

5. - Garantía provisional: 519.700 pesetas.

6. - Información pliegos: Unidad de Contratación y Patrimonio, teléfono 947 34 91 00, ext. 161 ó 153.

Información proyecto: Arquitecto Técnico Municipal, teléfono 947 34 91 00, ext. 139.

Obtención de pliegos y proyecto: Copistería San Agustín, teléfono 947 33 09 74.

7. - Clasificación: C.4.c).

8. - Presentación de ofertas: En la Unidad de Contratación y Patrimonio, de 9,30 a 14,30 horas durante el plazo de trece días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si el décimo día de presentación de proposiciones fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

9. - Apertura de proposiciones: El quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación, a las 12 horas.

El acto será público.

Si el último día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil inmediato posterior.

10. - Gastos: El presente anuncio y cualquier otro será de cuenta de adjudicatario.

Miranda de Ebro, a 15 de mayo de 1998. - El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

4340.-7.600

## Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina

Don Fidel García García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobado inicialmente por esta Alcaldía, en 6 de abril pasado, el proyecto técnico denominado «Reforma de edificio para usos municipales en Cubilla de la Sierra», redactado por la Arquitecto Técnico doña Teresa Ruiz Martínez, y con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.092.608 pesetas, se somete a información pública por especie de quince días durante los cuales podrá ser examinado en las oficinas municipales, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial aludido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderrama, a 18 de mayo de 1998. - El Alcalde Presidente (ilegible).

4345.-6.000

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número uno de 1998, que afecta al vigente presupuesto que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1998, financiado con el remanente líquido de Tesorería disponible procedente de la liquidación del presupuesto de esta Entidad del ejercicio 1997.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Asamblea Vecinal.

En Valderrama, a 18 de mayo de 1998. - El Presidente (ilegible).

4347.-6.000

## Ayuntamiento de Villabilla de Burgos

Por don Fermín Esteban Yagüe, que actúa en nombre y representación de «Despanorsa, S. L.», se solicita licencia municipal para realizar la actividad de «Trituración y prensado de papel de desperdicio», en una nave industrial, sita en el Polígono Industrial «Los Brezos», carretera Valladolid antigua, p. k. 6, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, «Boletín Oficial de Castilla y León», número 209/93, sobre Actividades Clasificadas, se abre información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que en dicho plazo, por quien se considere interesado, se puedan formular las observaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

Villabilla de Burgos, a 18 de mayo de 1998. - El Alcalde (ilegible).

4344.-6.000

## Ayuntamiento de Quintanilla-Tordueles

Habiéndose observado error en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 91, de fecha 18-5-1998, relativos a arrendamientos de servicio de bar y de servicio de control y venta de entradas en las Piscinas Municipales, sitas en la localidad de Quintanilla del Agua, de este Municipio, durante la temporada estival de 1998, se pone de manifiesto que la duración de los respectivos contratos será del 20 de junio al 6 de septiembre de 1998, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento y en subsanación del error detectado.

Quintanilla del Agua, a 20 de mayo de 1998. - El Alcalde, Félix Yáñez Ortega.

4360.-6.000